

Cliente: **PUBLICO**Solicitud: **1360365**Código: **5373**

PERIODO: - 11/02/2019

COMUN

Recibida 11/02/2019

Resumen del resultado de la búsqueda.-

1 KIRTANE SA
RUC:217120890019

SOC.COMERCIALES/COOPER			
LIBRO FOLIO	NUMERO	ENTRADA	FECHA
		3664	14/02/2013
		12603	10/06/2013

Sociedad Anonima CONSTITUCION
Sociedad Anonima Ley 17904
ESTABLECIMIENTOS COMER LIBRE

(*) RESPECTO DE LAS INSCRIPCIONES QUE TENGAN UN ASTERISCO SE ADJUNTARA FOTOCOPIA DEL ASIEN TO REGISTRAL RESPECTIVO.

Advertencia:

- Seccion Universalidades se refiere a inscripciones posteriores al 01/01/1947
- Registro Nac.de Comercio comprende: A) en el interior informacion de Sociedades y Establecimientos Comerciales desde 1950. B) En Montevideo informacion de Sociedades y Compraventas de Establecimientos comerciales desde 1960 y de Promesas de estos ultimos y sus marginales desde 1995. C) Por contratos de uso y goce solicitar informacion en Reg. de la Propiedad, Sec. Inm. del lugar de ubicacion del inmueble de la Cooperativa.
- Registro de la Propiedad-Sec.Mobiliaria-Registro Nac.de Prenda Sin Desplazamiento: la informacion corresponde a actos inscriptos en todas las sedes departamentales y locales del pais.
- Por C.I. y por R.U.T. la informacion corresponde a inscripciones posteriores al 14/05/2001 (excepto modificativas, extintivas, etc, que solo se informan por nombre/denominacion social)

LA DIRECCION GENERAL DE REGISTROS CERTIFICA QUE: POR LAS PERSONAS, CEDULAS DE IDENTIDAD O NUMEROS DE CONTRIBUYENTE DE LA D.G.I., REGISTROS, SECCIONES, TIPO Y FECHAS INDICADAS, CORRESPONDE LA INFORMACION QUE SE EXPRESA, A LA HORA DEL CIERRE DE RECEPCION DE DOCUMENTOS DEL DIA : 11-FEB-19

EN FE DE ELLO, SE EXPIDE EL DIA 11/02/2019 17:55

La calidad de instrumento publico de la informacion contenida en este certificado surge de la firma electronica avanzada que puede verificarse a traves dela pagina web www.dgr.gub.uy.
tenga en cuenta que la sola impresion en papel del certificado no le da dicho caracter.

Solicitud : 1360365 Recibida 11/02/2019
Emisor: PUBLICO
Detalle del resultado de la informacion.-

1 KIRTANE SA

No.3664 Bis 0 14/02/2013 MONTEVIDEO

Sociedad Anonima CONSTITUCION
Emisor: GUILLEMINOT MUZIO MARIA MERCEDES
10/12/2012
ADMINISTRACION SOCIOS FUNDADORES EN FORMA INDISTINTA

Sociedad KIRTANE SA
Ruc: 217120890019
Dom.:MONTEVIDEO
Regimen:Ley 16.060 Acciones:NOMINATIVA Capital:PESOS Cant.: 80000
Cuotas: Cuota monto: \$ Cuota cant.: 1 Plazo: 100 A#OS

No.12603 Bis 0 10/06/2013 MONTEVIDEO

Sociedad Anonima Ley 17904
Emisor: GUILLEMINOT MUZIO MARIA MERCEDES
05/06/2013

Presidente BADO,SANZ/RAMON,FELIX,
CI: 1758337-4
Domicilio: JULIO MARIA SOSA 2333 APTO 101

Sociedad KIRTANE SA
Ruc: 217120890019
Dom.:MONTEVIDEO
Direccion: RINCON 422 PISO 3
Inscripcion afectada: 3664 2013

Dirección General de Registros
Edificio del Notariado - 18 de julio 1730
tel 2402 5642 - C.P. 11200
www.dgr.gub.uy

85/2019
TD /3992

CERTIFICO QUE: La solicitud del certificado Publico No.1360365 de fecha 11/02/2019 del Registro de Personas Jurídicas, Sección Registro Nacional de Comercio, fue expedido con firma electrónica avanzada de la Dirección General de Registros, con las máximas garantías de identidad, integridad, autenticidad y no repudio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 133 de la Ley 19.535 de 25 de setiembre de 2017. **EN FE DE ELLO,** expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el veintiocho de febrero de dos mil diecinueve


Esc. Alicia I. Montaña
Profesional A Grado 11
ASESORÍA TÉCNICA REGISTRAL

REPOST
de Koning
1998
1000
1000



APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)



1. País Country / Pays :		República Oriental del Uruguay	
El presente documento público This public document / Le présent acte public			
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par		ALICIA I. MONTAÑA	
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de		PROFESIONAL ESCRIBANO A GRADO 11	
4. y está revestido del sello / timbre de bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de		ASESORIA TECNICA REGISTRAL - DGR	
Certificado Certified / Attesté			
5. en at / à	Montevideo	6. el día the / le	6 de Marzo de 2019
7. por by / par	Centro de Atención Ciudadana Ministerio de Relaciones Exteriores		
8. bajo el número Nº sous nº	00019017796029X		
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre :		10. Firma: Signature: Signature :	 Wilson Ferreira

Ministerio de Relaciones Exteriores

Documento Apostillado: CERTIFICADO DE DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.
Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <http://www.mrree.gub.uy>.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.
To verify the issuance of this Apostille, see <http://www.mrree.gub.uy>.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.
Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante: <http://www.mrree.gub.uy>.



Fr N° 979509

ESC. FRANCISCO ANTONINO ETCHEVERRY IRULEGUY - 11413/6

FORMULARIO B – Ley 18.930

DECLARACIÓN JURADA DE LOS REPRESENTANTES DE LA ENTIDAD OBLIGADA O DE TITULARES INDIVIDUALES PARA SU POSTERIOR PRESENTACIÓN ANTE EL REGISTRO BCU (Arts. 1, 2, 6 in fine y 7 de la Ley 18.930)

FORMULARIO Ley 19.484

DECLARACIÓN JURADA SOBRE LOS BENEFICIARIOS FINALES E INFORMACIÓN ADICIONAL (Arts. 23, 24, 25, 29 y 30 de la Ley 19.484)

Versión 30 de agosto de 2017

Fecha de declaración*	22/06/2018
Tipo de declaración*	<input checked="" type="checkbox"/> Entidad
	<input type="checkbox"/> Titular individual ¹ (art. 12 Decreto 247/012)
	<input type="checkbox"/> Titular excluido (art. 12 y 16 c Ley 19288)

SECCIÓN A) - DATOS DE LA ENTIDAD	
1.1) Tipo de entidad*	
<input checked="" type="checkbox"/> Residente	<input type="checkbox"/> Sociedades anónimas emisoras de acciones al portador (18.930) <input checked="" type="checkbox"/> Sociedades anónimas emisoras de acciones nominativas o escriturales (19.484) <input type="checkbox"/> Sociedades en comandita por acciones cuyas acciones sean al portador (18.930) <input type="checkbox"/> Sociedades en comandita por acciones no al portador (19.484) <input type="checkbox"/> Sociedades en comandita simple (19.484) <input type="checkbox"/> Sociedades y asociaciones agrarias reguladas por la Ley N° 17.777, de 21 de mayo de 2004, cuyo capital esté representado por títulos al portador (18.930) <input type="checkbox"/> Sociedades y asociaciones agrarias reguladas por la Ley N° 17.777, de 21 de mayo de 2004, cuyo capital esté representado por títulos no al portador (19.484) <input type="checkbox"/> Fideicomisos (art. 1, l, d) del Decreto 247/012 (18.930) <input type="checkbox"/> Fideicomisos (art. 3 del Decreto 166/017) (19.484) <input type="checkbox"/> Fondos de inversión (art. 1, l, d) del Decreto 247/012 (18.930) <input type="checkbox"/> Fondos de inversión (art. 3 del Decreto 166/017) (19.484) <input type="checkbox"/> Otras entidades que emiten participaciones patrimoniales al portador (18.930) <input type="checkbox"/> Sociedades de responsabilidad limitada (19.484) <input type="checkbox"/> Sociedades de hecho (19.484) <input type="checkbox"/> Sociedades colectivas (19.484) <input type="checkbox"/> Sociedades de capital e industria (19.484) <input type="checkbox"/> Cooperativas (19.484) <input type="checkbox"/> Fundaciones (19.484) <input type="checkbox"/> Grupos de interés económico (19.484) <input type="checkbox"/> Sociedades civiles o asociaciones civiles (19.484) <input type="checkbox"/> Otras sociedades comprendidas en el Art. 23 de la Ley 19.484
<input type="checkbox"/> No residente	<input type="checkbox"/> Sociedades con acciones nominativas (18.930) <input type="checkbox"/> Sociedades con acciones al portador (18.930) <input type="checkbox"/> Sociedades de Responsabilidad Limitada (18.930) <input type="checkbox"/> Sociedades con acciones escriturales (18.930) <input type="checkbox"/> Otras <input type="checkbox"/> Establecimiento permanente (art. 2, lit. A), Ley 18930 y Art. 24 lit a) Ley 19.484 <input type="checkbox"/> Sede de dirección efectiva (art. 2, lit. B), Ley 18930 y Art. 24 lit b) Ley 19.484 <input type="checkbox"/> Fideicomisos o fondos de inversión o entidades extranjeras análogas cuyos fiduciarios o administradores sean personas físicas o jurídicas residentes (art. 2, Ley 18930 y art. 1, l, b) Decreto 247/012 y Art. 24 in fine Ley 19.484 <input type="checkbox"/> Entidades que sean titulares de activos situados en territorio nacional por un valor
	<div style="text-align: right;"> Marcar una opción Marcar una opción Marcar una opción </div>

¹ Los titulares individuales que declaren al amparo de lo dispuesto por el art. 12 del Decreto No. 247/012, deberán completar obligatoriamente el campo 1.1) - Tipo de Sociedad, 1.2) a), d) y h) - Denominación, Domicilio y No. de RUC, y todos los datos de la Sección C), además de completar debidamente lo establecido para las Secciones D) y E).

	superior a 2:500.000 U) (Art. 24 lit c) ley 19.484	Marcar una opción
Exceptuadas (art. 7 Decreto 166/017) ²	Sociedad cuyos títulos de participación patrimonial coticen a través de las Bolsas de Valores nacionales, de Bolsas internacionales de reconocido prestigio o de otros procedimientos de oferta pública (Art. 7 Inc. a) del Dec. 166/017)	
	Fondos de inversión y fideicomisos debidamente constituidos y supervisados por el país de su residencia (Art. 7 Inc. c) del Dec. 166/017)	

1.2) Identificación de la entidad declarante	
a) Denominación*	KIRTANE S.A.
b) Nombre de fantasía*	KIRTANE S.A.
c) Lugar y fecha de constitución	Montevideo, 10 de diciembre de 2012
d) Domicilio	Rincón 422, piso 3, Montevideo
e) Sede	Rincón 422, piso 3, Montevideo
f) Domicilio fiscal	Rincón 422, piso 3, Montevideo
g) Domicilio constituido ante el organismo fiscal	Rincón 422, piso 3, Montevideo
h) Número de Registro Único de Contribuyentes (RUC)*	21.712089.0019
i) Teléfono de contacto	29150500
j) Correo electrónico *	notificaciones@estudiomezera.com.uy

1.3) Participaciones patrimoniales emitidas:											
a) Valor nominal total de las participaciones patrimoniales emitidas por la entidad, capital integrado o su equivalente o patrimonio según corresponda *	<table border="1"> <tr> <td> <table border="1"> <tr> <td>\$U,</td> <td>U\$S,</td> <td>20.000</td> </tr> <tr> <td>Otras (indicar)</td> <td></td> <td></td> </tr> </table> </td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	<table border="1"> <tr> <td>\$U,</td> <td>U\$S,</td> <td>20.000</td> </tr> <tr> <td>Otras (indicar)</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	\$U,	U\$S,	20.000	Otras (indicar)					
<table border="1"> <tr> <td>\$U,</td> <td>U\$S,</td> <td>20.000</td> </tr> <tr> <td>Otras (indicar)</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	\$U,	U\$S,	20.000	Otras (indicar)							
\$U,	U\$S,	20.000									
Otras (indicar)											
b) Existen instrumentos a los que refiere el artículo 302 de la Ley 16.060 u otros instrumentos de naturaleza equivalente que no tuvieren valor nominal (art. 2 del Decreto 247/012 -y art. 9 del Dec. 166/017 en su caso-). *		<table border="1"> <tr> <td></td> <td>SI</td> </tr> <tr> <td>X</td> <td>NO</td> </tr> </table>		SI	X	NO					
	SI										
X	NO										
En caso afirmativo indicar tipo y derecho que confiere cada uno:											
Cupones											
Bonos o partes beneficiarias											
Otros											

1.4) Art. 26 del Decreto N° 166/017*		
Especificar si se encuentra incluido en el Art. 26 del Decreto 166/017	SI	NO
		X

1.5) Observaciones:	

*Información solicitada en el formulario electrónico.

² En caso de que se esté registrando una entidad exceptuada de acuerdo al Art. 7 literales a y c del Decreto 166/017, se deberá completar solamente la sección 1.2 y de corresponder, la sección 1.5.



ESC. FRANCISCO ANTONINO ETCHEVERRY IRULEGUY - 11413/6

SECCIÓN B.1) CUADRO RESUMEN DE TITULARES DE PARTICIPACIONES PATRIMONIALES O RELACIONES EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS POR LOS ARTÍCULOS 1 Y 2 DE LA LEY 18.930³ Y ARTÍCULO 25 DE LA LEY 19.484⁴

Referencia persona	Fecha vigencia ⁴	Nombre completo	Valor nominal declarado ⁵	% sobre el valor total ⁶	¿Es Ben. Final? (Si/No)	Observaciones
Titular 1	09/01/2017	Bertrand Guillaume Benoit	8.000	40	SI	
Titular 2	09/01/2017	Sophie Marie Yon Benoit	8.000	40	SI	
Titular 3	09/01/2017	SARL Holding Benoit	4.000	20	No	
			20.000	100		

SECCIÓN B.2) CUADRO DE PERSONAS PERTENECIENTES A LA CADENA DE ACCIONISTAS, BENEFICIARIOS FINALES (ARTÍCULO 5 DECRETO 166/017)

Referencia persona	Tipo (Cadena / BF-Cadena / BF-Otros medios ⁷ / BF Otros ⁸ / Exceptuado)	Fecha vigencia ⁴	Nombre completo	Persona directamente asociada ⁹	% control s/persona asociada ¹⁰	% control global ¹¹	Observaciones
Titular 3	Cadena	09/01/2017	Holding Benoit SRL	KIRTANE S.A.	20	20	
Cadena 1	BF-Cadena	09/01/2017	Bertrand Guillaume Benoit	Holding Benoit SRL	79,039	15,808	

SECCIÓN B.3) CUADRO RESUMEN DE BENEFICIARIOS FINALES SEGÚN LEY 19.484

Porcentaje que cumple las condiciones del artículo 1º del Decreto 166/017 ¹²	95,808
---	--------

³ Se deben incluir en este cuadro todos los titulares de participaciones patrimoniales incluidas en el numeral 1.3 de este formulario, asignándoles un número de referencia correlativo a cada uno de ellos. Asimismo, para cada uno de los titulares incluidos en este cuadro, se completarán y adjuntarán todos los datos identificatorios contenidos en la Sección C), según sean personas físicas o jurídicas, agregando, en cada caso, los datos identificatorios de los tenedores o custodios, representantes o apoderados, o usufructuarios que sea necesario identificar.

⁴ Para obligados Ley 18.930: Fecha vigencia es la fecha desde la cual se tiene el derecho sobre las participaciones patrimoniales o instrumentos declarados (titularidad), 1/8/2012 o posterior.

Si el titular es además beneficiario final, sólo completa B1 y en fecha vigencia indica la fecha desde la cual se tiene el derecho de titularidad sobre las participaciones patrimoniales; asumiéndose que es beneficiario final desde el 9.01.2017 – en caso que sea otra fecha, indicarla en observaciones.

Para obligados Ley 19.484:

- 1) Titularidad (art. 25): Fecha vigencia es la fecha desde la cual se tiene el derecho sobre las participaciones patrimoniales o instrumentos declarados (titularidad), 9/1/2017 o posterior. En caso que sea posterior, de deberá indicar esta última fecha y referir en observaciones quienes fueron los titulares desde el 9/1/2017.
- 2) Si el titular es además beneficiario final, sólo completa B1 y en fecha vigencia indica la fecha desde la cual se tiene el derecho de titularidad sobre las participaciones patrimoniales; asumiéndose que es beneficiario final desde el 9.01.2017 – en caso que sea otra fecha, indicarla en observaciones.
- 3) Beneficiario final/Cadena de titularidad (art. 22): Fecha vigencia es la fecha desde la cual se cumplen las condiciones dispuestas por el citado artículo, 9/1/2017 o posterior. En caso que sea posterior, de deberá indicar esta última fecha y referir en observaciones quienes fueron los anteriores beneficiarios finales desde el 9/1/2017.

⁵ Indicar el Valor nominal total de las participaciones patrimoniales que correspondan a la persona identificada (en \$U o la moneda que corresponda). En caso de titularidad de uno de los instrumentos incluidos en la línea 1.3 b) se incluirá sólo el número de referencia, la fecha de vigencia, el nombre completo y observaciones si corresponde, indicándose en las dos restantes columnas que no corresponde informar (N/C).

⁶ Porcentaje que representa el valor declarado sobre el valor nominal total de participaciones patrimoniales emitidas por la entidad o sobre el valor nominal del capital integrado o su equivalente, o patrimonio según corresponda.

⁷ En el caso de señalar como Tipo BF – Otros medios de control, se deberá especificar en Observaciones el medio de control de que se trate, por ejemplo, usufructo de acciones, prenda de acciones, convenio de sindicación de acciones, mandato del titular de las acciones, etc.

⁸ El concepto BF.- Otros se utilizará en el caso de informar los Beneficiarios Finales de Fideicomisos o de Fondos de Inversión (Art. 1º Inc. 3 del Decreto 166/017)

⁹ Indicar la persona, ya sea titular o parte de la cadena de accionistas sobre la que esta persona tiene control directo o indirecto.

¹⁰ Indicar el porcentaje de control sobre la persona asociada indicada. En caso de ser el único controlante este valor debería ser 100%, en caso contrario la suma de todas las personas controlantes indicadas debería ser 100%.

¹¹ Indicar el porcentaje de control sobre la entidad.

¹² Se debe calcular como la suma de los porcentajes individuales de todos los beneficiarios finales según la definición del artículo 1º del decreto 166/017, sean estos titulares o parte de la cadena de accionistas.

Porcentaje que no cumple las condiciones del artículo 1º del Decreto 166/017 ¹³	4,192
Porcentaje que desconoce su beneficiario final*	
Porcentaje exceptuado por art. 7 litrales b y c del Decreto 166/017*	
TOTAL*	100

¹³ Se debe calcular como la suma de los porcentajes individuales de todas las participaciones patrimoniales que no cumplen con la definición del art. 1º del Dec 166/017, sean estos titulares o parte de la cadena de accionistas.

Fr N° 979511

ESC. FRANCISCO ANTONIÑO ETCHEVERRY IRULEGUY - 11413/6

SECCIÓN C) DATOS IDENTIFICATORIOS DE LOS TITULARES, USUFRUCTUARIOS, CUSTODIOS, TENEDORES, MANDATARIOS, REPRESENTANTES, CADENA DE ACCIONISTAS Y BENEFICIARIOS FINALES.¹⁴

Número de referencia de la persona* ¹⁵	1	Número de referencia de persona de la cadena directamente asociada*	
Tipo de vinculación declarada* ¹⁶	X	a) Titular	Marcar una opción
		b) Titular Sucesión indivisa con declaración de herederos	
		c) Titular Sucesión indivisa sin declaración de herederos	
		d) Titular de cuota parte indivisa de otro origen ¹⁷	
		e) Titular de instrumento sin valor nominal	
		f) Tenedor o custodio	
		g) Representante o mandatario	
		h) Usufructuario	
		i) Parte de la cadena de titularidad	
		X	
	k) Beneficiario final – otros medios de control		
	l) Beneficiario final - Otros		
	m) Excepción según Dec. 166/017 art.7		
Fecha de vigencia ^{18*}	9/01/2017		

C.1) Persona Física - Datos identificatorios

a) Nombre completo*	Bertrand Guillaume Benoit		
País y tipo del documento de identidad*	Francia	Pasaporte	
	Número de documento de identidad*	14DY88912	
b) Nacionalidad	Francés		
c) Residencia*	Residente	X	No residente
d) Estado civil	Casado		
e) Nombre completo del cónyuge* ¹⁹	Sophie Marie Yon Benoit		
País y tipo del documento de identidad del cónyuge*	Francia	Pasaporte	
	Número de documento de identidad del cónyuge*	10AP45305	
f) Naturaleza jurídica propia o ganancial de los títulos declarados	Propia	X	Ganancial
g) Domicilio real	48 Rue Des Jardines, 60300, Senlis, Francia		
h) Domicilio fiscal (si corresponde)			
i) Domicilio constituido ante la Dirección General Impositiva (si corresponde)			
j) Tipo de identificación expedida por la Dirección General Impositiva (no obligatorio)*	No tiene	RUC (Reg. Único de Contribuyentes)	NIE (Identificación Extranjero)
k) Número del RUC/NIE*			

¹⁴ Deberán completarse tantas Secciones C) como personas físicas o jurídicas hayan sido declaradas en B.1) y B.2). Asimismo, se agregará una hoja por cada uno de los tenedores o custodios, representantes o apoderados, o usufructuarios que sea necesario identificar (Ley 18.930).

¹⁵ Indicar número correlativo de referencia de la persona según cuadro de la SECCIÓN B).

¹⁶ Si los titulares declarados son además beneficiarios finales, deberá marcarse la opción a), b), c), d) o e), según corresponda; y en C.3 se indicará que esa persona es además beneficiario final

¹⁷ De origen contractual o post-comunitario, debiendo informarse el origen correspondiente en C.5) OBSERVACIONES.

¹⁸ Ver Nota 5

¹⁹ La identificación del cónyuge deberá completarse obligatoriamente en el caso de titulares cuyas participaciones sean de carácter ganancial.

C.2) Persona Jurídica - Datos identificatorios					
a) Denominación*					
b) Nombre de fantasía*					
c) Lugar y fecha de constitución					
d) Domicilio					
e) Sede					
f) Domicilio fiscal					
g) Domicilio constituido ante el organismo fiscal					
h) País y tipo del documento identificatorio fiscal ^{20*}					
i) Número de documento identificatorio fiscal*					
j) Representantes de la entidad*					
Nombre completo	Número de Documento	Tipo	País de emisión	Domicilio	Cargo o vinculación con la entidad

C.3) Información adicional a completar sólo en el caso de personas declaradas en SECCIÓN C) – Tipo de vinculación: a), b), c), d) o e)					
¿Esta persona es además beneficiario final?*					SI
a) Valor nominal total de las participaciones patrimoniales de las que es titular y % que representan sobre el valor nominal total de participaciones patrimoniales emitidas por la entidad (si corresponde) o valor nominal total del capital integrado o su equivalente, o patrimonio según corresponda, del que es titular; y % que representa sobre el valor nominal total del capital integrado o su equivalente, o patrimonio según corresponda, de la entidad. * ²¹	\$U, U\$\$, Otras (indicar)	8.000			
	%	40			
b) ¿Existe un tenedor o custodio, o mandatario o representante con facultades de administración y disposición de las participaciones patrimoniales declaradas, según lo establecido por el art. 1 de la Ley 18930 de 17 de julio de 2012* En caso afirmativo se deberán completar los mismos datos identificatorios que para el titular, salvo los literales e) y f) en el caso de las personas físicas (agregar una hoja a continuación de los datos del titular que corresponda)				SI	
			X	NO	
c) Lugar donde las participaciones se encuentran depositadas o en custodia, siempre que no estén en poder del titular	Estudio Dr. Mezzera – Rincón 422, piso 3, Montevideo				
d) ¿Se verifica desmembramiento del dominio?*	En caso afirmativo se deberán indicar el o los usufructuarios y se completarán los mismos datos identificatorios que para el titular salvo los literales e) y f) en el caso de las personas físicas (la participación se expresará en valor nominal y se incluirá en Observaciones)				SI
					X
e) Si el declarante es Titular de una Sucesión indivisa, además de los datos requeridos para cualquier titular, se deberá indicar*					
f) Nombre completo del causante*					
País y tipo del documento de identidad del causante*					
Número de documento de identidad del causante*					
g) ¿Existe declaración judicial de herederos? ²²					SI

²⁰ Indicar URUGUAY y RUC para Personas Jurídicas Uruguayas.

²¹ En caso de sucesiones indivisas ver nota siguiente.

²² En caso afirmativo, se informarán los datos identificatorios y el valor nominal total que corresponde a cada heredero, según el % del acervo sucesorio al que tiene derecho. En caso negativo, se completarán en esta sección C) los datos identificatorios del heredero presunto declarante y se indicará el valor nominal total de las participaciones patrimoniales que componen el acervo sucesorio.



Fr N° 979512



ESC. FRANCISCO ANTONINO ETCHEVERRY IRULEGUY - 11413/6

	NO
--	----

C4) Información adicional a completar sólo en el caso de personas declaradas en SECCIÓN C) - Tipo de vinculación: f), g), h), i), j), k), o l)

a) Porcentaje de control de la persona sobre la persona o titular asociado*	%	
---	---	--

C.5) Observaciones*

SECCIÓN C) DATOS IDENTIFICATORIOS DE LOS TITULARES, USUFRUCTUARIOS, CUSTODIOS, TENEDORES, MANDATARIOS, REPRESENTANTES, CADENA DE ACCIONISTAS Y BENEFICIARIOS FINALES²³

Número de referencia de la persona ^{*24}	2	Número de referencia de persona de la cadena directamente asociada*	
Tipo de vinculación declarada ^{*25}	X	a) Titular	Marcar una opción
		b) Titular Sucesión indivisa con declaración de herederos	
		c) Titular Sucesión indivisa sin declaración de herederos	
		d) Titular de cuota parte indivisa de otro origen ²⁶	
		e) Titular de instrumento sin valor nominal	
		f) Tenedor o custodio	
		g) Representante o mandatario	
		h) Usufructuario	
		i) Parte de la cadena de titularidad	
	X	j) Beneficiario final – cadena de accionistas	
	k) Beneficiario final – otros medios de control		
	l) Beneficiario final - Otros		
	m) Excepción según Dec. 166/017 art.7		
Fecha de vigencia ^{27*}	09/01/2017		

C.1) Persona Física - Datos identificatorios

a) Nombre completo*	Sophie Marie Yon Benoit		
País y tipo del documento de identidad*	Francia	Pasaporte	
	Número de documento de identidad*		
			10AP45305
b) Nacionalidad	Francés		
c) Residencia*	Residente	X	No residente
d) Estado civil	Casada		
e) Nombre completo del cónyuge ^{*28}	Bertrand Guillaume Benoit		
País y tipo del documento de identidad del cónyuge*	Francia	Pasaporte	
	Número de documento de identidad del cónyuge*		
			14DY88912
f) Naturaleza jurídica propia o ganancial de los títulos declarados	Propia	X	Ganancial
g) Domicilio real	48 Rue Des Jardines, 60300, Senlis, Francia		
h) Domicilio fiscal (si corresponde)			
i) Domicilio constituido ante la Dirección General Impositiva (si corresponde)			
j) Tipo de identificación expedida por la Dirección General Impositiva (no obligatorio)*	No tiene	RUC (Reg. Único de Contribuyentes)	NIE (Identificación Extranjero)
k) Número del RUC/NIE*			

²³ Deberán completarse tantas Secciones C) como personas físicas o jurídicas hayan sido declaradas en B.1) y B.2). Asimismo, se agregará una hoja por cada uno de los tenedores o custodios, representantes o apoderados, o usufructuarios que sea necesario identificar (Ley 18.930).

²⁴ Indicar número correlativo de referencia de la persona según cuadro de la SECCIÓN B).

²⁵ Si los titulares declarados son además beneficiarios finales, deberá marcarse la opción a), b), c), d) o e), según corresponda; y en C.3 se indicará que esa persona es además beneficiario final

²⁶ De origen contractual o post-comunitario, debiendo informarse el origen correspondiente en C.5) OBSERVACIONES.

²⁷ Ver Nota 5

²⁸ La identificación del cónyuge deberá completarse obligatoriamente en el caso de titulares cuyas participaciones sean de carácter ganancial.



ESC. FRANCISCO ANTONIÑO ETCHEVERRY IRULEGUY - 11413/6

C.2) Persona Jurídica - Datos identificatorios					
a) Denominación*					
b) Nombre de fantasía*					
c) Lugar y fecha de constitución					
d) Domicilio					
e) Sede					
f) Domicilio fiscal					
g) Domicilio constituido ante el organismo fiscal					
h) País y tipo del documento identificatorio fiscal ^{29*}					
i) Número de documento identificatorio fiscal*					
j) Representantes de la entidad*					
Nombre completo	Número de Documento	Tipo	País de emisión	Domicilio	Cargo o vinculación con la entidad

C3) Información adicional a completar sólo en el caso de personas declaradas en SECCIÓN C) - Tipo de vinculación: a), b), c), d) o e)					
¿Esta persona es además beneficiario final?*					SI
a) Valor nominal total de las participaciones patrimoniales de las que es titular y % que representan sobre el valor nominal total de participaciones patrimoniales emitidas por la entidad (si corresponde) o valor nominal total del capital integrado o su equivalente, o patrimonio según corresponda, del que es titular; y % que representa sobre el valor nominal total del capital integrado o su equivalente, o patrimonio según corresponda, de la entidad. ^{*30}	§U, U\$S, Otras (indicar)	8.000			
	%	40			
b) ¿Existe un tenedor o custodio, o mandatario o representante con facultades de administración y disposición de las participaciones patrimoniales declaradas, según lo establecido por el art. 1 de la Ley 18930 de 17 de julio de 2012* En caso afirmativo se deberán completar los mismos datos identificatorios que para el titular, salvo los literales e) y f) en el caso de las personas físicas (agregar una hoja a continuación de los datos del titular que corresponda)				SI	
				X NO	
c) Lugar donde las participaciones se encuentran depositadas o en custodia, siempre que no estén en poder del titular	Estudio Dr. Mezzera – Rincón 422, piso 3, Montevideo.				
d) ¿Se verifica desmembramiento del dominio?*	En caso afirmativo se deberán indicar el o los usufructuarios y se completarán los mismos datos identificatorios que para el titular salvo los literales e) y f) en el caso de las personas físicas (la participación se expresará en valor nominal y se incluirá en Observaciones)				SI
					X NO
e) Si el declarante es Titular de una Sucesión indivisa, además de los datos requeridos para cualquier titular, se deberá indicar*					
f) Nombre completo del causante*					
País y tipo del documento de identidad del causante*					
Número de documento de identidad del causante*					
g) ¿Existe declaración judicial de herederos? ³¹					SI

²⁹ Indicar URUGUAY y RUC para Personas Jurídicas Uruguayas.

³⁰ En caso de sucesiones indivisas ver nota siguiente.

³¹ En caso afirmativo, se informarán los datos identificatorios y el valor nominal total que corresponde a cada heredero, según el % del acervo sucesorio al que tiene derecho. En caso negativo, se completarán en esta sección C) los datos identificatorios del heredero presunto declarante y se indicará el valor nominal total de las participaciones patrimoniales que componen el acervo sucesorio.

	NO
--	----

C4) Información adicional a completar solo en el caso de personas declaradas en SECCIÓN C) – Tipo de vinculación: f), g), h), i), j), k), o l)

a) Porcentaje de control de la persona sobre la persona o titular asociado*	%	
---	---	--

C.5) Observaciones*

--



ESC. FRANCISCO ANTONIÑO ETCHEVERRY IRULEGUY - 11413/6

SECCIÓN C) DATOS IDENTIFICATORIOS DE LOS TITULARES, USUFRUCTUARIOS, CUSTODIOS, TENEDORES, MANDATARIOS, REPRESENTANTES, CADENA DE ACCIONISTAS Y BENEFICIARIOS FINALES ³²			
Número de referencia de la persona ³³	3	Número de referencia de persona de la cadena directamente asociada*	
Tipo de vinculación declarada ³⁴	X	a) Titular	Marcar una opción
		b) Titular Sucesión indivisa con declaración de herederos	
		c) Titular Sucesión indivisa sin declaración de herederos	
		d) Titular de cuota parte indivisa de otro origen ³⁵	
		e) Titular de instrumento sin valor nominal	
		f) Tenedor o custodio	
		g) Representante o mandatario	
		h) Usufructuario	
		i) Parte de la cadena de titularidad	
		j) Beneficiario final – cadena de accionistas	
		k) Beneficiario final – otros medios de control	
		l) Beneficiario final - Otros	
m) Excepción según Dec. 166/017 art.7			
Fecha de vigencia ³⁶	09/01/2017		

C.1) Persona Física – Datos identificatorios			
a) Nombre completo*			
	País y tipo del documento de identidad*		
	Número de documento de identidad*		
b) Nacionalidad			
c) Residencia*	Residente	No residente	
d) Estado civil			
e) Nombre completo del cónyuge ³⁷			
	País y tipo del documento de identidad del cónyuge*		
	Número de documento de identidad del cónyuge*		
f) Naturaleza jurídica propia o ganancial de los títulos declarados	Propia	Ganancial	
g) Domicilio real			
h) Domicilio fiscal (si corresponde)			
i) Domicilio constituido ante la Dirección General Impositiva (si corresponde)			
j) Tipo de identificación expedida por la Dirección General Impositiva (no obligatorio)*	No tiene	RUC (Reg. Único de Contribuyentes)	NIE (Identificación Extranjero)
k) Número del RUC/NIE*			

³² Deberán completarse tantas Secciones C) como personas físicas o jurídicas hayan sido declaradas en B.1) y B.2). Asimismo, se agregará una hoja por cada uno de los tenedores o custodios, representantes o apoderados, o usufructuarios que sea necesario identificar (Ley 18.930).

³³ Indicar número correlativo de referencia de la persona según cuadro de la SECCIÓN B).

³⁴ Si los titulares declarados son además beneficiarios finales, deberá marcarse la opción a), b), c), d) o e), según corresponda; y en C.3 se indicará que esa persona es además beneficiario final

³⁵ De origen contractual o post-comunitario, debiendo informarse el origen correspondiente en C.5) OBSERVACIONES.

³⁶ Ver Nota 5

³⁷ La identificación del cónyuge deberá completarse obligatoriamente en el caso de titulares cuyas participaciones sean de carácter ganancial.

C.2) Persona Jurídica - Datos identificatorios					
a) Denominación*		S.A.R.L. Holding Benoit			
b) Nombre de fantasía*		S.A.R.L. Holding Benoit			
c) Lugar y fecha de constitución		Francia, 27/03/2014			
d) Domicilio		24 Avenue Etienne Audibert, 60300, Senlis, Francia			
e) Sede		24 Avenue Etienne Audibert, 60300, Senlis, Francia			
f) Domicilio fiscal		24 Avenue Etienne Audibert, 60300, Senlis, Francia			
g) Domicilio constituido ante el organismo fiscal		24 Avenue Etienne Audibert, 60300, Senlis, Francia			
h) País y tipo del documento identificatorio fiscal ^{38*}		Francia			
i) Número de documento identificatorio fiscal*		29000014924646			
j) Representantes de la entidad*					
Nombre completo	Número de Documento	Tipo	País de emisión	Domicilio	Cargo o vinculación con la entidad
Bertrand Guillaume Benoit	14DY88912	Pasaporte	Francia	48 Rue Des Jardines, 60300, Senlis, Francia	Gerente

C3) Información adicional a completar sólo en el caso de personas declaradas en SECCIÓN C) - Tipo de vinculación: a), b), c), d) o e)					
¿Esta persona es además beneficiario final?*					NO
a) Valor nominal total de las participaciones patrimoniales de las que es titular y % que representan sobre el valor nominal total de participaciones patrimoniales emitidas por la entidad (si corresponde) o valor nominal total del capital integrado o su equivalente, o patrimonio según corresponda, del que es titular; y % que representa sobre el valor nominal total del capital integrado o su equivalente, o patrimonio según corresponda, de la entidad. ^{*39}		\$U, U\$S, Otras (Indicar) %	4.000		
b) ¿Existe un tenedor o custodio, o mandatario o representante con facultades de administración y disposición de las participaciones patrimoniales declaradas, según lo establecido por el art. 1 de la Ley 18930 de 17 de julio de 2012*		En caso afirmativo se deberán completar los mismos datos identificatorios que para el titular, salvo los literales e) y f) en el caso de las personas físicas (agregar una hoja a continuación de los datos del titular que corresponda)		X	NO
c) Lugar donde las participaciones se encuentran depositadas o en custodia, siempre que no estén en poder del titular		Estudio Dr. Mezzera – Rincón 422, piso 3, Montevideo.			
d) ¿Se verifica desmembramiento del dominio?*		En caso afirmativo se deberán indicar el o los usufructuarios y se completarán los mismos datos identificatorios que para el titular salvo los literales e) y f) en el caso de las personas físicas (la participación se expresará en valor nominal y se incluirá en Observaciones)		X	NO
e) Si el declarante es Titular de una Sucesión indivisa, además de los datos requeridos para cualquier titular, se deberá indicar*					
f) Nombre completo del causante*					
País y tipo del documento de identidad del causante*					
Número de documento de identidad del causante*					

³⁸ Indicar URUGUAY y RUC para Personas Jurídicas Uruguayas.

³⁹ En caso de sucesiones indivisas ver nota siguiente.



ESC. FRANCISCO ANTONIÑO ETCHVERRY IRULEGUY - 11413/6

SECCIÓN C) DATOS IDENTIFICATORIOS DE LOS TITULARES USUFRUCTUARIOS, CUSTODIOS, TENEDORES, MANDATARIOS, REPRESENTANTES, CADENA DE ACCIONISTAS Y BENEFICIARIOS FINALES.⁴¹

Número de referencia de la persona ⁴²		Número de referencia de persona de la cadena directamente asociada*	
Tipo de vinculación declarada ⁴³	X	a) Titular	Marcar una opción
		b) Titular Sucesión indivisa con declaración de herederos	
		c) Titular Sucesión indivisa sin declaración de herederos	
		d) Titular de cuota parte indivisa de otro origen ⁴⁴	
		e) Titular de instrumento sin valor nominal	
		f) Tenedor o custodio	
		g) Representante o mandatario	
		h) Usufructuario	
		i) Parte de la cadena de titularidad	
	X	j) Beneficiario final – cadena de accionistas	
		k) Beneficiario final – otros medios de control	
	l) Beneficiario final - Otros		
	m) Excepción según Dec. 166/017 art.7		
Fecha de vigencia ⁴⁵ *	9/01/2017		

C.1) Persona Física - Datos Identificatorios

a) Nombre completo*	Bertrand Guillaume Benoit		
	País y tipo del documento de identidad*	Francia	Pasaporte
	Número de documento de identidad*	14DY88912	
b) Nacionalidad	Francés		
c) Residencia*	Residente	X	No residente
d) Estado civil	Casado		
e) Nombre completo del cónyuge ⁴⁶	Sophie Marie Yon Benoit		
	País y tipo del documento de identidad del cónyuge*	Francia	Pasaporte
	Número de documento de identidad del cónyuge*	10AP45305	
f) Naturaleza jurídica propia o ganancial de los títulos declarados	Propia	X	Ganancial
g) Domicilio real	48 Rue Des Jardines, 60300, Senlis, Francia		
h) Domicilio fiscal (si corresponde)			
i) Domicilio constituido ante la Dirección General Impositiva (si corresponde)			
j) Tipo de identificación expedida por la Dirección General Impositiva (no obligatorio)*	No tiene	RUC (Reg. Único de Contribuyentes)	NIE (Identificación Extranjero)
k) Número del RUC/NIE*			

⁴¹ Deberán completarse tantas Secciones C) como personas físicas o jurídicas hayan sido declaradas en B.1) y B.2). Asimismo, se agregará una hoja por cada uno de los tenedores o custodios, representantes o apoderados, o usufructuarios que sea necesario identificar (Ley 18.930).

⁴² Indicar número correlativo de referencia de la persona según cuadro de la SECCIÓN B).

⁴³ Si los titulares declarados son además beneficiarios finales, deberá marcarse la opción a), b), c), d) o e), según corresponda; y en C.3 se indicará que esa persona es además beneficiario final

⁴⁴ De origen contractual o post-comunitario, debiendo informarse el origen correspondiente en C.5) OBSERVACIONES.

⁴⁵ Ver Nota 5

⁴⁶ La identificación del cónyuge deberá completarse obligatoriamente en el caso de titulares cuyas participaciones sean de carácter ganancial.

	NO
--	----

C4) Información adicional a completar sólo en el caso de personas declaradas en SECCIÓN C) – Tipo de vinculación: f), g), h), i), j), k), o l)

a) Porcentaje de control de la persona sobre la persona o titular asociado*	%	
---	---	--

C 5) Observaciones*

--



Fr N° 979516



ESC. FRANCISCO ANTONIÑO ETCHEVERRY IRULEGUY - 11413/6

C.2) Persona Jurídica - Datos Identificatorios					
a) Denominación*					
b) Nombre de fantasía*					
c) Lugar y fecha de constitución					
d) Domicilio					
e) Sede					
f) Domicilio fiscal					
g) Domicilio constituido ante el organismo fiscal					
h) País y tipo del documento identificador fiscal ^{47*}					
i) Número de documento identificador fiscal*					
j) Representantes de la entidad*					
Nombre completo	Número de Documento	Tipo	País de emisión	Domicilio	Cargo o vinculación con la entidad

C.3) Información adicional a completar sólo en el caso de personas declaradas en SECCIÓN C) - Tipo de vinculación: a), b), c), d) o e)					
¿Esta persona es además beneficiario final?*					
a) Valor nominal total de las participaciones patrimoniales de las que es titular y % que representan sobre el valor nominal total de participaciones patrimoniales emitidas por la entidad (si corresponde) o valor nominal total del capital integrado o su equivalente, o patrimonio según corresponda, del que es titular; y % que representa sobre el valor nominal total del capital integrado o su equivalente, o patrimonio según corresponda, de la entidad. ^{**48}	\$U, U\$S, Otras (indicar) %				
b) ¿Existe un tenedor o custodio, o mandatario o representante con facultades de administración y disposición de las participaciones patrimoniales declaradas, según lo establecido por el art. 1 de la Ley 18930 de 17 de julio de 2012* En caso afirmativo se deberán completar los mismos datos identificatorios que para el titular, salvo los literales e) y f) en el caso de las personas físicas (agregar una hoja a continuación de los datos del titular que corresponda)					SI
					NO
c) Lugar donde las participaciones se encuentran depositadas o en custodia, siempre que no estén en poder del titular					
d) ¿Se verifica desmembramiento del dominio?*					SI
					NO
e) Si el declarante es Titular de una Sucesión indivisa, además de los datos requeridos para cualquier titular, se deberá indicar*					
f) Nombre completo del causante*					
	País y tipo del documento de identidad del causante*				
	Número de documento de identidad del causante*				
g) ¿Existe declaración judicial de herederos? ⁴⁹					SI

⁴⁷ Indicar URUGUAY y RUC para Personas Jurídicas Uruguayas.

⁴⁸ En caso de sucesiones indivisas ver nota siguiente.

⁴⁹ En caso afirmativo, se informarán los datos identificatorios y el valor nominal total que corresponde a cada heredero, según el % del acervo sucesorio al que tiene derecho. En caso negativo, se completarán en esta sección C) los datos identificatorios del heredero presunto declarante y se indicará el valor nominal total de las participaciones patrimoniales que componen el acervo sucesorio.

	NO
--	----

C4) Información adicional a completar sólo en el caso de personas declaradas en SECCIÓN C) - Tipo de vinculación: f), g), h), i), j), k), o-l)

a) Porcentaje de control de la persona sobre la persona o titular asociado*	%	19,760
---	---	--------

C5) Observaciones*

*Información solicitada en el formulario electrónico.

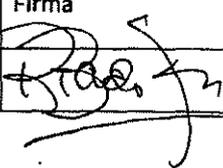
SECCIÓN D) DECLARACIÓN JURADA, IDENTIFICACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LA ENTIDAD QUE FIRMAN LA DECLARACIÓN Y FIRMA

Declaración Jurada

El que suscribe **Ramón Bado Sanz**, en su calidad de Presidente de la entidad **KIRTANE S.A.**

- 1) Declara bajo juramento que la información relativa a la entidad, a los titulares y a los beneficiarios finales declarada es correcta, en su caso la información referida a los titulares corresponde a la que recibió la entidad de los mismos mediante declaración jurada y que concuerda con las sanciones aplicables en caso de falsa declaración previstas por el artículo 239 del Código Penal.
- 2) Consiente que el correo electrónico aportado se utilice a efectos de las comunicaciones y notificaciones (arts. 16 y siguientes del Decreto 276/013 de fecha 3/09/2013) modificativas y concordantes.

Representantes que firman la declaración*

Nombre completo	Número de Documento	Tipo	País de emisión	Domicilio	Firma
Ramón Bado Sanz	1.758.337-4	CI	Uruguay	Rincón 422, piso 3, Montevideo	

SECCIÓN E) CERTIFICACIÓN DEL ESCRIBANO

Sigue certificación notarial: **EN PAPEL NOTARIAL FOLIO UNICO**


Francisco Etcheverry Iruleguy
ESCRIBANO



Fr N° 979517



ESC. FRANCISCO ANTONINO ETCHEVERRY IRULEGUY - 11413/6

CERTIFICO QUE: A) la firma que luce al pie de la declaración jurada ante el Banco Central del Uruguay que antecede, es auténtica y fue puesta en mi presencia por la persona hábil y de mi conocimiento **Ramón Félix BADO SANZ**, Cédula de Identidad 1.758.337-4, uruguayo, mayor de edad, soltero, con domicilio en la avenida Julio María Sosa 2333 apartamento 101, de esta ciudad; a quien leí en voz inteligible dicho documento, de cuyo contenido se ratificó; y B) **“KIRTANE S.A.”**: I) es persona jurídica vigente, constituida el 10 de diciembre de 2012, cuyos estatutos fueron aprobados por la Auditoría Interna de la Nación el 21 de enero de 2013, inscriptos en el Registro Público y General de Comercio el 14 de febrero de 2013 con el número 3664 y publicados en el Diario Oficial y el Periódico Montevideo Judicial; II) su plazo es de cien años a partir de su constitución; III) es representada por el Presidente del Directorio con facultades suficientes para otorgamiento, según surge de el artículo 12 de sus estatutos; IV) por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 5 de junio de 2013 se designó como Presidente y único miembro del Directorio a Ramón Félix BADO SANZ; de la compulsa de los libros de la sociedad no resultan alteraciones en el ejercicio de dicho cargo; V) dio cumplimiento a lo dispuesto por la ley 17.904, según documento privado otorgado el 5 de junio de 2013, certificado y protocolizado en dicha fecha por la escribana María Mercedes Guillemín Muzio, inscripto en el Registro Nacional de Comercio el 10 de junio de 2013 con el número 12603; y VI) tiene domicilio fiscal y constituido en la calle Rincón 422 piso 3, de esta ciudad.- EN DE FE ELLO, a solicitud de **“KIRTANE S.A.”**, y para su presentación ante el Banco Central del Uruguay, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el veintidós de junio de dos mil dieciocho.-

ARANCEL OFICIAL
 Artículo 6
 Honorarios \$ 20.000
 Acerto \$ 917

Francisco Etcheverry Iruleguy
 08783924

[Handwritten signature]
 Francisco Etcheverry Iruleguy
 ESCRIBANO

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS FINANCIEROS

Certificado de recepción

Formulario B - Ley 18930 - Declaración jurada de los representantes de la entidad obligada o de titulares individuales para su posterior presentación ante el registro BCU.

Formulario - Ley 19.484 - Declaración jurada sobre los beneficiarios finales e información adicional.

Fecha de declaración: 22 de junio de 2018
Tipo declaración: Entidad
Fecha de envío al BCU: 22 de junio de 2018
Nro.ordinal: 2271117

Datos entidad

Tipo de entidad: Residente
Sociedades anónimas emisoras de acciones nominativas o escriturales
Denominación: KIRTANE S.A.
Nombre de fantasía: KIRTANE S.A.
Número de RUC: 217120890019

Participaciones patrimoniales emitidas

Valor nominal total de las participaciones patrimoniales emitidas por la entidad, capital integrado o su equivalente o patrimonio según corresponda: 20.000,00 (PESOS URUGUAYOS)

Escribano: 8262 Etcheverry Iruleguy, Francisco Antonino

[VOLVER A LA PÁGINA INICIAL](#)

[IMPRIMIR](#)

Sitio optimizado para resolución 1280 x 1024 - Todos los derechos reservados. ©2018, Banco Central del Uruguay - 6.4.11-prod



Fr N° 979518



ESC. FRANCISCO ANTONINO ETCHEVERRY IRULEGUY - 11413/6

CONCUERDA con los documentos originales que vi, y con los cuales cotejé el presente testimonio que consta de diez fojas.-----

EN FE DE ELLO, a solicitud de "KIRTANE S.A.", y para su presentación ante las instituciones que correspondan en la República de Ecuador, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el veintiséis de febrero de dos mil diecinueve, en diez fojas de papel notarial de actuación, serie Fr números 979509 al 979518.-

[Handwritten signature]
Francisco Etcheverry Iruleguy
ESCRIBANO

ANUNCIO OFICIAL
Artículo 8
Honorarios \$ 1124
Anuncio \$ 221





REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

LEGALIZACIONES

CERTIFICO QUE: FRANCISCO ANTONINO ETCHEVERRY IRULEGUY es Escribano Público y la firma y signo que anteceden existentes en el Papel Notarial de Actuación Serie Fr Número 979518 guardan similitud con los que obran en el Registro de Firmas a cargo de la Suprema Corte de Justicia, estando en el ejercicio de su profesión a la fecha de la intervención notarial precedente. **EN FE DE ELLO**, a los efectos de su presentación ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, y asimismo, si correspondiere para su tramitación ante las Autoridades Consulares acreditadas en el país, que así lo aceptaren, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el primero de marzo de dos mil diecinueve.

mp
Natalia Machin



Dra. Esc. NATALIA MACHIN
ACTUARIA ADJUNTA
Insp. Gral. de
Registros Notariales



APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)



1. País Country / Pays :		República Oriental del Uruguay	
El presente documento público This public document / Le présent acte public			
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par		NATALIA CARINA MACHIN CALANDRIA	
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de		Actuaria adjunta	
4. y está revestido del sello / timbre de bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de		SCJ - Insp. Gral. de Registros Notariale	
Certificado Certified / Attesté			
5. en at / à	Montevideo	6. el día the / le	6 de Marzo de 2019
7. por by / par	Centro de Atención Ciudadana Ministerio de Relaciones Exteriores		
8. bajo el número Nº sous nº	00019017795010X		
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre :		10. Firma: Signature: Signature :	

Wilson Ferreira

Ministerio de Relaciones Exteriores

Documento Apostillado: CERTIFICACIÓN NOTARIAL

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <http://www.mrree.gub.uy>.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

To verify the issuance of this Apostille, see <http://www.mrree.gub.uy>.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante: <http://www.mrree.gub.uy>.



